



AUTORIZA PERMISO COMPENSATORIO A DOÑA PRISCILA NOEMI ARIAS BETANCOURT

DECRETO (E) N° 608

CHILLAN VIEJO, 28 de Enero de 2014

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.-Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.00, que reemplaza al Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.99, Delega atribuciones en Director de Administración de Educación Municipal, Decreto Alcaldicio (E) N° 1466 del 01.03.2012, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).
- 2.- Decreto Alcaldicio (E) N° 6556 del 26.12.2013, que Autoriza Permiso Administrativo Compensatorio, por 01 día y 45 minutos de las 14:00 hrs. hasta 15:45 hrs., de permiso compensatorio el día desde 27.12.2013 al 27.12.2013, quedando 11 minutos pendientes.
- 3.- Decreto Alcaldicio (E) N° 86 del 06.01.2014, que Autoriza Hora Extra compensatorio por 11 horas.
- 4.- Decreto Alcaldicio (E) N° 240 del 13.01.2014, que Autoriza Hora Extra compensatorio por 11 horas y 08 minutos.
- 5.- Decreto Alcaldicio (E) N° 434 del 20.01.2014, que Autoriza Hora Extra compensatorio por 11 horas y 13 minutos.
- 6.- Decreto Alcaldicio (E) N° 544 del 24.01.2014, que Autoriza Hora Extra compensatorio por 11 horas y 19 minutos.
- 7.- Horas Extras realizadas de Doña Priscila Noemí Arias Betancourt, a la fecha equivalente a 44 horas y 51 minutos.
- 8.- La solicitud de permiso compensatorio de fecha 27 de enero de 2014, presentada por Doña **PRISCILA NOEMI ARIAS BETANCOURT**, Apoyo Administrativo en el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, por 05 días, de permiso compensatorio desde 17.02.2014 al 21.02.2014.

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE**, a Doña **PRISCILA NOEMI ARIAS BETANCOURT**, Run 15.875.514-9, **PRISCILA NOEMI ARIAS BETANCOURT**, por 05 días, de permiso compensatorio, desde el 17 de febrero de 2014 hasta 21 de febrero de 2014.

2.- **QUEDARA**, disponible 51 minutos de permiso compensatorio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MVY / HHH / MRF / eol

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Carpeta Personal.



MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)